

Luis Felipe Alvarado

Ingeniero Agrónomo, Miembro de la Junta Directiva de FNFP

¿Qué es la cosecha de agua?

La cosecha de agua lluvia es la captación del líquido que se precipita de las nubes en ciertas épocas del año, para almacenarla en reservorios, tanques y recipientes para su uso posterior en consumo humano, agrícola, forestal, acuícola o industrial. La recolección se puede hacer sobre superficies cubiertas con plásticos, cemento, arcilla o sobre los arroyos que se forman sobre el suelo al ocurrir las precipitaciones.



Foto: Avenue



Al terminar el año, **130** municipios del país están racionando el agua. Además, se vaticina que en 10 años el **60%** de los municipios colombianos tendrán problemas de suministro hídrico.

¿Por qué cosechar el agua lluvia?

Con motivo de la destrucción de los bosques que generan el agua, a causa del calentamiento global y el fenómeno El Niño, es muy alto el porcentaje de pueblos que están racionando el agua para consumo doméstico y uso agrícola.



Foto: vse-provse

Nuevos diseños de riegos y drenajes

El sector agropecuario está esperando que los planeadores de distritos de riegos y drenajes incluyan infraestructura apropiada para reciclar y desalinizar el agua sobrante, de manera que no se quede en el suelo y se desperdicie en la escorrentía.

Es un gran reto que requiere de un cambio de mentalidad de todos los actores de las cadenas de producción, al igual que de voluntad política del Estado para educar e incluir el agua como un importante recurso a financiar.

Desarrollo agrícola y cosecha de aguas lluvias

Si proponemos mejorar el desarrollo agropecuario y enfrentar el llamado “calentamiento global”, debemos dotar de tecnologías apropiadas a los productores para aprovechar este recurso vital. Los políticos y los planificadores deberían cambiar la obsesión por conseguir recursos para ‘moles’ de cemento con canchas deportivas, que no se usan en las veredas y poblaciones, y en cambio, gestionar recursos económicos para construir reservorios para cosecha de agua en la época de lluvias.

El ejemplo tiene que empezar en parcelas de minifundio, fincas de explotación comunitaria, proyectos productivos agropecuarios y escuelas rurales. Una propuesta educativa podría ser que, en cada escuela de vereda se monten instalaciones sencillas, de carácter pedagógico para cosecha de agua y así los niños aprendan a darle el verdadero valor al vital líquido y algún día lo hagan en sus propias parcelas.



Foto: Luis Felipe Alvarado

Una gran cruzada para cosecha de aguas en las fincas

Este es un llamado urgente para todos los propietarios de terrenos de explotación ganadera, para los gremios y entidades del sector agropecuario, ya sean públicas o privadas, y para las Corporaciones Autónomas Regionales encargadas de proteger el medio ambiente. Si en cada una de las fincas se construyera un reservorio para cosechar aguas lluvias, se tendría un recurso muy valioso para el consumo humano doméstico, el riego de áreas cultivadas y otras actividades.

De otra parte, debería ser obligatorio para el productor que aspire a proyectos productivos con recursos del Estado; por ejemplo que el Banco Agrario y Fi-

nagro, incluyeran, la construcción reservorios o tanques para cosecha de agua como un insumo dentro de los costos de producción.

Con motivo de la sequía originada por el Fenómeno de “El Niño”, se han incrementado los costos por acarreo y compra de agua para fumigar la papa. Desde el sector privado de Fedepapa hacemos el desafío a la institución para que inicie un proyecto de Cosecha de Agua.

Es más bondadoso dar a un agricultor o un grupo asociativo los recursos y la asistencia para hacer un reservorio, que dotarlo con un arado y sus implementos.



Una política para defensa del recurso hídrico

El agua dulce es un elemento natural que se encuentra dentro de la tierra y es propiedad de la nación colombiana. El Estado está en la obligación de cuidarla para las generaciones venideras. Pero la verdad es que con las normas legales que tiene el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es poco lo que se puede hacer.

Son vergonzosos los malos ejemplos donde, en ciertas regiones, las grandes empresas del campo, con capital subsidiado por el Estado, se adueñan del agua que es de todos y desvían ríos completos para su explotación exclusiva, sin importar que esa agua es esencial para las supervivencia de las comunidades. El castigo para los derrochadores de agua solo lo vemos en las ciudades, pero no se ve ninguna sanción para los "colonos" que invaden humedales, páramos o nacimientos de agua para expandir la frontera agrícola.

No es una utopía

Existen ejemplos exitosos en países como Israel, India, China, México y Perú en donde han construido miles de reservorios para cosechar agua, aprovechando la época de lluvias. La FAO, en la publicación Water Harvesting (1991), hace una relación de diversos textos sobre proyectos desarrollados en América Latina y el Caribe y la aplicación de varios de los resultados en regiones semidesérticas de África.

Grandes empresas se adueñan del agua que es de todos y desvían ríos completos para su explotación exclusiva, sin importar que esa agua es esencial para las supervivencia de las comunidades.

Ley de Gobernanza de Aguas

El Estado ha financiado, durante los últimos 20 años, cientos de distritos y minidistritos de riego. Infortunadamente, solo en pocos casos se ha reglamentado su uso, y muy poca asistencia técnica a los beneficiarios, con asistencia técnica, y además se observa que no siempre el agua de los minidistritos se está usando para aumentar la productividad, con cierta frecuencia también para valorizar los predios.

Colombia está en mora de tener una Ley de aguas que garantice el derecho que todos los ciudadanos tenemos sobre ella. □—□

Foto: Luis Felipe Alvarado



A continuación un aparte de la Defensoría del Pueblo aparecida en diario el Espectador del 24 de febrero de 2016

En un barrido realizado por la Defensoría en la región Caribe y Andina de las pérdidas ocasionadas por el fenómeno de El Niño, se encontró:



Costa Atlántica:

- Más de **426 mil personas** afectadas.
- **171.300 hectáreas** impactadas por la sequía,
- Un poco más de **98 mil animales** golpeados por el calor,
- **64 municipios** en emergencia y el detrimento económico se calculan en más de **\$138 mil millones**.
- Mientras en La Guajira, donde los casos de desnutrición infantil han generado alarma, se reportan **3 mil hectáreas de cultivos** y **10 mil animales** arrasados.
- En Bolívar el registro es de **24.900 hectáreas** y **10 municipios** declarados en situación de calamidad: San Jacinto, Villanueva, San Juan, Zambrano, Córdoba, Clemencia, Santa Rosa de Lima, Magangué, El Guamo y San Estanislao.



Región Andina:

- **132.800 personas** afectadas.
- **226.900 hectáreas** devastadas.
- **127.150 animales** involucrados.
- **91 municipios** en emergencia y pérdidas superiores a **\$528 mil millones**.

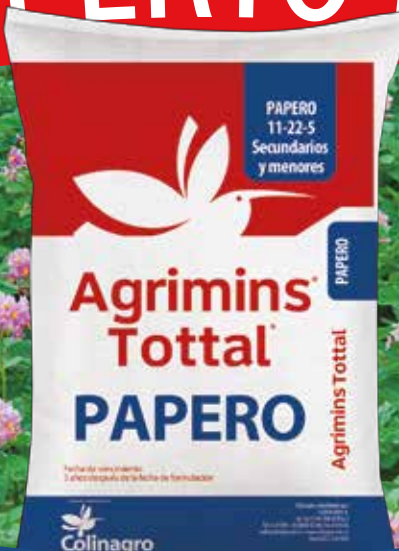
Ante este panorama, la Defensoría recomendó al Gobierno y a los alcaldes y gobernadores del país, fortalecer los planes de reactivación de las condiciones económicas y disminución de la vulnerabilidad para garantizar principalmente la seguridad alimentaria en los territorios más golpeados por el El Niño, y de paso preparar los programas de prevención y contingencia ante un eventual fenómeno de La Niña en el segundo semestre del año.●



Foto: Luis Felipe Alvarado

LOS QUE MÁS SABEN USAN
EL EXPERTO DE LA

**SUS LOGROS
SON NUESTRO
ORGULLO**



**SU CULTIVO
NUESTRA
MOTIVACIÓN**

PRODUCTIVIDAD